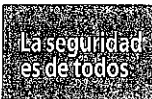




MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
DIRECCION GENERAL DE SANIDAD MILITAR
SUBDIRECCIÓN DE SALUD
GRUPO ASEGURAMIENTO EN SALUD



Ministerio de Defensa

Radicado No. 3692 /MDN-COGFM-JEMCO-DIGSA-SUBSA-GRUAS-ARASG-86.13

Bogotá D.C; 23 de noviembre de 2020

Señora

PD. CARLOS EDUARDO ROJAS IRIARTE

Gerente de Proyecto

Dirección General de Sanidad Militar

Avenida Calle 26 No 69 – 76 Centro Empresarial Elemento Torre Tierra Piso 18

Bogotá, D.C

Asunto: Evaluación económica proceso de contratación cuyo objeto es la "Prestación de servicio integral de aseo y cafetería de las instalaciones de la Dirección General de Sanidad Militar, con el personal necesario y equipos para realizar dicha actividad".

Con toda atención, me permito entregar evaluación económica al señor Carlos Rojas Iriarte Gerente del Proyecto "Prestación de servicio integral de aseo y cafetería de las instalaciones de la Dirección General de Sanidad Militar, con el personal necesario y equipos para realizar dicha actividad", nombrado mediante Resolución No. 1346 de fecha 17 noviembre del año 2020.

Al cierre del proceso en mención se presentaron 02 (dos) ofertas y conforme lo establece el Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015 en el numeral 4 del Artículo 2.2.1.2.1.5.2 que establece "La Entidad Estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple con las condiciones de la invitación, la Entidad Estatal debe verificar el cumplimiento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente."

Por lo anterior, la oferta que se evalúa, es la presentada por la empresa **SERVIASEO S.A** NIT 860.067.479-2.

Así mismo, de acuerdo a los requerimientos solicitados en la plataforma SECOP II, me permito verificar los siguientes documentos:



"NOS VEMOS EN LA VICTORIA" - "Un equipo humano al servicio de la salud"
Avenida Calle 26 No 69 – 76 Centro Empresarial Elemento Torre Tierra Piso 4 PBX. 3238555 Ext. 1070
www.sanidadfuerzasmilitares.mil.co; catherine.hernandez@sanidadfuerzasmilitares.mil.co Somos un régimen de excepción que administra los recursos del subsistema de salud de las Fuerzas Militares, conforme a la Ley 352 de 1997

ASPECTOS DE VERIFICACION	CUMPLE	OBSERVACIONES
1.2.1. PROPUESTA ECONÓMICA.	SI	EL OFERENTE PRESENTA PROPUESTA POR VALOR DE \$ 8.440.000, VALOR AIU: \$ 464.200, IVA SOBRE AIU: \$ 160.360 PARA UN VALOR TOTAL DE \$ 9.064.560.
1.2.2. REGISTRO UNICO TRIBUTARIO - RUT.	SI	PRESENTA RUT CON FECHA DE ACTUALIZACIÓN 09 DE DICIEMBRE DE 2019 NÚMERO DE FORMULARIO 14674714997.
1.2.3. FORMULARIO No. 5 DATOS BÁSICOS BENEFICIARIO CUENTA SISTEMA INTEGRAL DE INFORMACIÓN FINANCIERA "SIIF".	SI	PRESENTA FORMATO TOTALMENTE DILIGENCIADO CON FECHA 23 DE NOVIEMBRE DE 2020. FIRMADO POR REPRESENTANTE LEGAL.
1.2.4. CERTIFICACION BANCARIA.	SI	PRESENTA CERTIFICACION DE BANCOLOMBIA S.A EXPEDIDA EL 28 OCTUBRE DE 2020 NÚMERO DE CUENTA CORRIENTE ACTIVA DESDE EL 04/07/1990.
1.2.5. FOTOCOPIA RESOLUCION DIAN PARA FACTURAR VIGENTE	SI	PRESENTA FORMULARIO No.18763003323542 DESDE EL NUMERO 130001 HASTA EL 140000, FECHA FORMALIZACION 2020-01-14.

Con respeto,


PS. CATHERINE HERNANDEZ SALAS
Evaluador Económico Resolución 1346 17-11-20

Revisó: SMSM. Carlos Cuéllar Sánchez 
Coordinador Grupo Aseguramiento en Salud - DIGSA

